

**JUZGADO TRECE CIVIL DE CIRCUITO
CALI-VALLE**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que por inconvenientes técnicos, la publicación del estado No.161, la cual se realizaría el 28 de septiembre de 2.021 no pudo ser publicada en la página web respectiva, por esta razón, se procede a publicar nuevamente el día 29 de septiembre de 2.021.

Para constancia se firma en Cali, el veintiocho (28) de septiembre de 2021.

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIA**